

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CONSULTA INDÍGENA DE PROPUESTA DE BASES CURRICULARES ASIGNATURA DE LENGUA Y
CULTURA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

ACTA

ETAPA N° 2: Entrega de Información sobre la Medida a Consultar

En Pucón a 30 del mes de agosto del año 2018, siendo las 10.15 horas, en sede de Restaurant Liceo Hotelería y Turismo, ubicada en calle O'Higgins camino Internacional, N°1095, comuna Pucón, Región Araucanía, se procede a realizar la reunión correspondiente a la **ENTREGA DE INFORMACIÓN COMPLETA SOBRE LA MEDIDA A CONSULTAR A LOS PUEBLOS INDÍGENAS**, esto es "Propuesta de bases curriculares para la asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios de 1° a 6° año básico".

I) Constancia de la reunión: SI/NO

- Se entrega la información en el momento y lugar de la convocatoria : SI
- Se entrega la propuesta de Bases Curriculares a los intervinientes : SI
- La información sobre la propuesta de Bases Curriculares es expuesta en forma clara : SI
- Se responden todas las preguntas de los intervinientes sobre la propuesta de Bases Curriculares : SI
- Se pone a disposición de los intervinientes materiales que favorecen el análisis de la propuesta de Bases Curriculares : SI
- Otros aspectos sobre la propuesta de Bases Curriculares para dejar establecidos en el Acta:

JORNADA: ENTREGA DE INFORMACIÓN COMPLETA SOBRE LA MEDIDA A CONSULTAR

- Siendo las 10.15 se da inicio a la jornada de entrega de información, etapa N° 2:

La jornada será mediante exposición dialogada, en mapuzugun y castellano, con el público asistente guiada por funcionarios de Secretaria Regional Ministerial de Educación: Domingo Carilao y Manuel Prahuen. En apoyo a la jornada el Facilitador Cultural Ernesto Huenchulaf; toma de notas del proceso, Facilitador de registro Cristian Antümilla.

Posterior al misawün, desayuno de la jornada, Domingo Carilao saluda a las y los asistentes invitando a leer y comentar el acta anterior. Se propone tomar asistencia de los intervinientes quedando el siguiente registro:

	NOMBRE INTERVINIENTE	ASISTE SI/NO
1	Ida Pangilef Calfuquir	SI
2	Rosita Quiñenao Coliman	SI
3	Alicia Parra Epulef	NO
4	Rosana Esparza Colipi	NO
5	Ana Antinao Roa	NO
6	Jessica Rivas Burgos	SI
7	Héctor Paillalef Llanquiman	NO
8	Adriana Colipe Loncopan	SI
9	Verónica Manquecoy Bascuñan	SI
10	Maria Elena Nahuel Molina	SI
11	Elizabeth Huenteleo Liempi	SI
12	Luis Aviles Colipe	SI
13	Ruth Garrido Varela	SI
14	Mauricio Andrés Caman Calfiqueo	SI
15	Cecilia Huenchuñir Painevilo	SI
16	Lorena Portus Uribe	SI
17	Yochavel Millahual	SI

Luego de esto los participantes abren el dialogo señalando:

Participante 1: *El acta debe evidenciar lo que nosotros decimos. Ser fiel reflejo de lo que acordamos.*

Participante 2: *No podemos llegar y pasar por sobre el Ministerio de educación, por eso hicimos una carta al municipio y este hizo llegar al DAEM. Pero no nos dieron respuesta, ya que el que cita es el Ministerio. Nosotros acatamos lo que dicen porque la reunión es del ministerio y no de la mesa territorial, ni de los participantes.*

Participante 3: *Ha sido complicado poder salir a esta reunión ya que debe llegar un memo u oficio a los directores y si eso no ocurre imposibilita nuestra asistencia.*

Domingo Carilao señala que al inicio de la Consulta se enviaron oficios a los DAEM y sostenedores pero no se realizó un seguimiento para evitar estos percances. Se compromete a enviar misivas a los directores para evitar lo expuesto por los y las asistentes. Continúa presentando la jornada y los documentos entregados al momento de inscripción haciendo un repaso del devenir del Proceso de Consulta.

Participante 4: *A propósito de la realidad que se presenta, hemos consultado en los colegios de Pucón para saber en dónde se implementa hasta 8° año básico. Sin embargo, no hay avance estancándose en 1° y 2°, señalando como razones el SIMCE y que no hay horas pedagógicas suficientes. No se respeta lo que aquí se expone. Es importante que se conozcan los programas de estudio.*

Manuel Praihuen toma la palabra para señalar la normativa que rige el sector, decreto 280, para que la escuela opte por realizar mapuzugun. Señala que con esta Consulta se pretende poner el sector a nivel de asignatura y evitar malos entendidos por parte de directores, municipios y sostenedores.

Participante 5: *Nosotros queremos instalar en la escuela un equipo técnico intercultural. El problema social de Carileufu es que la cultura está destruida y segmentada y en algunos sectores se está perdiendo. Los padres se avergüenzan y desconocen su propia cultura y eso resta para implementar el mapuzugun. Nosotros incentivamos a los apoderados y niños para mejorar este contexto.*

Ernesto Huenchulaf toma la palabra para aclarar las diferencias entre el Marco Curricular y Bases Curricular con objeto de que se considere la integralidad.

Participante 6: *Se puede crear una escuela con contenido mapunche. Es importante que le demos énfasis a esto en nuestro proceso interno.*

Domingo Carilao continúa presentando los instrumentos curriculares que contemplan las definiciones de contenidos amplias y contextualizadas. Hace énfasis en la contextualización de los programas de acuerdo a los territorios.

Ernesto Huenchulaf se detiene sobre la importancia de los programas de estudio y la importancia de intervenir la escuela para que la educación tenga pertinencia local.

Se invita a revisar el documento BBCC, en su página 16, donde presenta el diagrama que resume la Propuesta.

Participante 7: *Sería bueno discutir este tema, dejar una orientación. La concepción de los conceptos nos permite debatir ciertas cosas. Pueblo originario o indígena tiene sus connotaciones. Es necesario dejar claro aquellas definiciones.*

Domingo Carilao presenta la Propuesta de BBCC invitando a revisar cada uno de los ejes en conjunto con los instrumentos.

Ernesto Huenchulaf comenta la diferencia conceptual entre Cosmovisión y Concepción de vida señalando las diferencias sustanciales en el vivir mapunche en comparación con otros pueblos.

Los y las participantes toman la palabra para comentar parte de los ejes en torno a técnicas, artes, patrimonio, entre otros, en contraste con el mapun kimün y mapun rakizuam.

Participante 8: *Tengo una consulta. Una de las primeras preguntas es en torno a las opciones, pero el documento señala reiteradamente un concepto (indígena) ¿Qué sucederá con eso?*

Participante 9: *Quiero aclarar. Las consultas son el eje fundamental del cumplimiento de los derechos y limitarnos opciones es pasar por sobre estos. Estos son enunciados que utilizara el ministerio a nivel nacional, pero lo importante es el contenido que nosotros les daremos. Es importante tener claro esto. Eso es fundamental. El Estado nos pone a todos juntos y no respeta nuestra particularidad.*

Participante 10: *Ustedes como dirigentes deben realizar conversatorios y asambleas de lo contrario la participación será escasa y reducida.*

Domingo Carilao presenta los contextos del eje de Lengua y Tradición oral con objeto de permitir a las comunidades educativas seleccionar la más pertinente: 1. Sensibilización, Rescate y Revitalización Y Fortalecimiento.

Participante 11: *Hay lugares donde los niños están en un total desconocimiento. En este territorio hay un problema grave de la enseñanza del idioma en niños y adultos. Hay que incluir el lof y las*

comunidades. Todo eso falta y pensar como incluir, ya que los profesores estamos supeditados a la sala y a la estructura wingka. Los niños están sentados y aburridos y la cultural mapuche no está allí. Ese es un tema que hay que recalcar y posibilitar una autonomía del profesor para llevarlos fuera de la sala y conectarlos con el kimün. Eso es un detalle importante de incluir.

Participante 12: Es posible que nosotros planteemos que la mayoría de escuelas tengan el carácter intercultural o mapuche. Tenemos escuela que están insertas en comunidades, como Quelhue o Quetruleufu, y vemos que la escuela tiene otras orientaciones, eso se ve en las ceremonias ya que hay un quiebre entre escuela y comunidad. Como podemos abordar estos temas para que las escuelas pasen a ser obligatoriamente interculturales. La ciudad de Pucón está creada en la negación de la cultura.

Participante 13: Con respecto al comentario anterior, los niños aprenden de todo. Muchas veces apoderados, niños y colegas profesores ven el tema desde afuera. Pero es importante la interculturalidad y deben hacerse parte.

Participante 14: Se debe crear un discurso distinto. Nosotros como educadores debemos educar a todos los que viven en esta tierra. Debemos buscar la mejor forma de hacer entender esto a los apoderados. Falta un trabajo colectivo y más integrador. El chileno nos ha querido asimilar a su forma y tiene la donominación de todos los sistemas de comunicación. Debemos sensibilizar a las personas para que vuelvan a la naturaleza.

Participante 15: Antes ni se hablaba de los mapuche. Hoy día se rescata wetripantü y nos hemos reunido con pu longko y lo asumimos como tarea nuestra. Hoy estamos felices porque se difundió pero nos pillamos con profesores que se resistían y tuvimos que educarlos para que aprendieran con nosotros sobre el significado. Es una alegría que hoy hayan profesores nuestros enseñando.

Participante 16: es importante que no solo sea el ramo de mapuzugun, sino que los otros profesores deberían comenzar a capacitarse. Por ejemplo los profesores de ciencias debiesen replicar y tomar conocimientos Mapunche, al igual que los profesores de Historia. El mapuche kimün debería ser transversal.

Finalmente, **Domingo Carilao** hace lectura de las ideas fuerzas y de los propósitos formativos de la propuesta de BBCC. Presenta los Instrumentos de consulta: propuesta BBCC, Cuestionario, Preguntas orientadoras y Glosario.

Participante 17: Si nosotros proponemos algo y conversamos con el estado ¿Por qué va a evaluación? Si se supone que la consulta es para acordar con el Estado. Eso ¿tendrá seguimiento y quienes estarán a cargo de eso?

Domingo Carilao responde comentando las características del proceso en torno a evaluación y seguimiento, señalando que los territorios pueden nominar a alguien para ir a defender la propuesta.

- Los y las participantes acuerdan el próximo encuentro:

Lugar fecha 1: Salón Restorant Liceo Hotelería y Turismo Lugar fecha 2: Quetroleufu

Fecha 1 (con asesor): 07 septiembre Fecha 2 (con llellipun): definen en la fecha 1

Hora fecha 1: 10.00-14.00 hrs

Hora fecha 2: definen en fecha 1

Condiciones:

1. Asesoría y orientación jurídica pertinente (abogado para 1° jornada);
2. Traslado contra boleta o boleta de combustible (\$5000 por persona)
3. Alimentación (desayuno y almuerzo).

Las y los participantes señalan que ningún medio de transporte da boletos de pasajes, lo que imposibilita la justificación de traslado.

Producto de las condiciones que el Ministerio ha dado al proceso y mediante votación a mano alzada los y las participantes asumen su postura de participación en el proceso:

Continúan el proceso: 11

No continúan el proceso: 4

De acuerdo a la votación se continúa en el Proceso.

- Siendo las 13.54 se propone hacer lectura del acta.
- Siendo las 14.04 finaliza la jornada.

Los y las asistentes piden acta a los siguientes correos:

II) Otras opiniones o aspectos relativos a otras materias que los asistentes desean dejar constancia en el Acta:

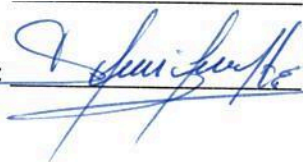
Siendo las 14.04 horas, finaliza la presente reunión.

En constancia de haberse celebrado el presente encuentro, en los términos y condiciones antes señalados y habiendo quedado constancia de los acuerdos y disensos expuestos, firman las partes;

a) Por el Ministerio de Educación su Ministro de Fe, según facultades delegadas por Resolución N° ¹⁶⁹⁴~~xxxx~~, de la Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región de Chaucañá, de fecha 31 julio 2018:

Nombre: Domingo Carilao Huiriqueo

Firma:



b) Por los representantes de los pueblos indígenas asistentes:

Nombre: Rosa Guisnerao

Firma: 

Nombre: Ida Tangub

Firma: x Ida

Nombre: Verónica Manguecoy

Firma: 

Nombre: Mauricio Caman Calpiqueo
Autónº:

Firma: 

Nombre: Lorena Postes Uribe

Rut:

firma: 